

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:

Hemos apreciado en conjunto el real decreto de 15 del corriente, por el que se restablece desde 1.º de enero de 1857 la contribucion de puertas y consumos, y vamos á analizar sus disposiciones segun hemos ofrecido en nuestro número del 18.

Sustitucion llama el artículo 1.º al restablecimiento del odioso impuesto de puertas y consumos refundidos en una sola contribucion. ¿Sustitucion de qué? De la derrama general establecida por la ley de presupuestos de 16 de abril último. ¿Quién hace la sustitucion? El ministerio Narvaez-Nocedal, sin autorizacion de las Cortes, por su omniómoda voluntad gubernamental para cubrir las obligaciones creadas desde el 13 de octubre y enjugar el déficit que han llevado al presupuesto sus medidas arbitrarias.

Este ligero examen hace la apología del impuesto restablecido. El ministerio Narvaez, de muto propio y sin intervencion de los representantes del pais, deroga por un real decreto un proyecto legislativo y sustituye el impuesto creado por una ley, con otro impuesto suprimido en virtud de otra ley. Es decir, que el ministerio Narvaez se arroga las facultades y derechos de las Cortes y legisla bajo el régimen constitucional, como si la constitucion del Estado fuese una obra muerta. La ilegalidad de la medida es incuestionable, porque el Gabinete Narvaez-Nocedal aceptar los poderes de la Corona, no a recibido la investidura de legislador, que el rey ejerce con las Cortes segun se lee en la constitucion de 1845.

Desgraciadamente, en los dias de la dominacion moderada son contadas las disposiciones que tienen el sello de la legalidad constitucional, y cuando la impunidad está sujeta á las disposiciones de un decreto y las ruedas de la máquina política se mueven por el impulso que les comunican los decretos y circulares de los ministros, no era lógico quedase la máquina económica sometida á la fuerza de las leyes. La imparcialidad nos obliga á reconocer que los moderados proceden en esta parte con mucho acierto y con sobrada consecuencia; suprimidas las leyes políticas y económicas que han votado las Cortes en los dias de la *Union liberal*, debía ser suprimido el impuesto creado en sustitucion de puertas y consumos, para que cada cosa quede en su lugar y no aparezcan irregularidades y anacronismos en el sistema de la situacion.

Aceptando el hecho como una consecuencia necesaria de las premisas presentadas por el Gabinete Narvaez, debemos apreciar las disposiciones del decreto bajo el punto de vista de las causas que se invocan en el preámbulo. La derrama, dice ese documento, era perjudicial á los consumidores y habia introducido en la administracion la anarquía y el desconcierto.

No nos proponemos salir á la defensa de un impuesto que hemos juzgado en su dia, ni venimos á sostener la conveniencia de la supresion de los consumos, que antes de ahora hemos considerado como un tributo pagado á las exigencias del momento y una medida que no debía acordarse hasta haber modificado los aranceles en sentido liberal, reducido el ejército

á 30,000 hombres y disminuido los gastos de personal en todas las dependencias del Estado. Pero toda vez que el preámbulo califica tan duramente la derrama, con el objeto de abrir el paso al impuesto de consumos, tenemos el deber y el derecho de discurrir sobre uno y otro, para demostrar que el primero lleva muchas ventajas al segundo.

Dentro de los buenos principios económicos no caben las contribuciones indirectas, porque imponen trabas al comercio y al tráfico interior, y molestan á los consumidores gravando los artículos mas necesarios. Todos los economistas, sin escepcion, han debido este principio, conviniendo despues de haberlo examinado detenidamente en que reconocida la necesidad de contribuir al Estado con lo indispensable para subvenir á las obligaciones generales, debe hacerse por el sistema directo á tipo proporcional y conocido, declarándose contra todos los impuestos indirectos, que no guardan proporcion alguna con los haberes del contribuyente, pues gravan á ricos y pobres, ni están en armonía con la suma de seguridad, bienestar y proteccion que la dispensa el gobierno á cambio de los sacrificios pecuniarios.

A la luz de este principio, que no admite impugnacion seria, se reconoce desde luego que son mas favorables los impuestos que se acercan á la forma directa, como la derrama, y mucho mas gravosos los que conservan las condiciones de la exaccion indirecta, como los derechos de puertas y consumos. Las bases de la derrama eran mas equitativas que las de la contribucion restablecida. En primer lugar, consignaban el importe del impuesto que el pueblo debía satisfacer asimilándole á los demás directos; mientras que la contribucion de consumos no tiene tipo conocido y puede variar en pró ó contra lo calculado por los medios violentos de la accion fiscal. En segundo lugar, reconocian el principio de la descentralizacion administrativa, mas protector para los pueblos de una Nacion que presenta tanta diversidad en los productos y valores como en las costumbres, y la contribucion de consumos descansa sobre la base de la centralizacion, que es siempre opresora al distribuir y recaudar los impuestos.

Aplicados estos principios á uno y otro impuesto, la derrama no confundia, como lo hace la contribucion de consumos, las provincias de Andalucia y sus ricos y variados productos, con los artículos escasos y de menos valor que recojen las provincias cántabras. Por aquel sistema quedaba cada pueblo en libertad de cubrir el cupo segun mejor cuadrase á sus intereses; mientras por este todas sufren el peso del impuesto indirecto con los recargos y aumentos de los gastos de administracion; los perjuicios é incomodidades de los registros, y lo que es peor, las exacciones de los arrendatarios codiciosos, que suelen ser los dueños del impuesto.

Entre uno y otro sistema, es preferible la derrama como contribucion de cuota fija para el Tesoro, que la accion administrativa no puede alterar fiscalizando las operaciones del hogar doméstico, ni el gobierno convertir en instrumento de coaccion sobre los contribuyentes que no estén de acuerdo con su marcha política. Entre el sistema y sistema, es mas aceptable el impuesto que se asimila en la exaccion á las necesidades de cada localidad, sin producir otros expedientes que los de reclama-

cion de cuota, que la contribucion matemática creada por los moderados, sin tener en cuenta las desigualdades de la posicion topográfica de España y que produce causas criminales y condenas, espedientes de agravios y los de indemnizacion que andan á centenares por las oficinas de Hacienda.

Entre uno y otro sistema, ya que el saber de nuestros gobernantes no marcha al compás de la ciencia económica contraria á todo impuesto indirecto, es mas ventajoso la derrama, porque no tiene los inconvenientes de la contribucion de consumos, tal como ahora se presenta vestida de actualidad con trages de 1845.

En vano hemos analizado artículo por artículo para descubrir los golpes de los reformistas que habian contraido el deber de modificar las bases del impuesto ya que no fuera mas que por cubrir la ilegalidad de su restablecimiento; en vano hemos comparado sus disposiciones con las del decreto de 23 de mayo de 1845 y variaciones introducidas por Bravo Murillo para buscar la razon de ser del hijo póstumo del Gabinete Narvaez. Nuestras investigaciones han sido infructuosas y no hemos podido encontrar la clave de las innovaciones ofrecidas en el preámbulo.

El artículo 2.º exceptúa el vino y el aceite que se invierten en la fabricacion del jabon y sujeta al pago de derechos los artículos similares de Ultramar que ya estaban exceptuados y sujetos en las antiguas instrucciones con notable gravamen este último del comercio y en contravencion á las doctrinas económicas, que no reconocen justicia en los derechos impuestos á la importacion fuera de las aduanas.

El artículo 3.º contiene una declaracion innecesaria y hasta ociosa. Todo el que vive y consume para el impuesto de puertas y consumos; con mas exactitud debió decir el decreto: «Quedan exceptuados del pago de este impuesto los muertos» ó suprimirle por redundante.

Permiten los 4.º y 5.º se impongan sobre las especies recargos equivalentes al importe de los derechos de tarifa, para cubrir atenciones provinciales y municipales, espresando el primero que pueden ser los señalados en las tarifas núm. 1.º y 2.º, y el segundo que no pueden ser otros que los *compendidos en las tarifas de esta contribucion*. A primera vista parece que el artículo 4.º concede y el 5.º prohíbe; pero quedan dudas sobre la verdadera inteligencia del artículo 5.º ¿Que sucederá si se crean mañana por un real decreto unas tarifas núms. 4.º y 5.º? Si no entendemos mal, que podrán ser gravados los artículos con los derechos que recaude el Tesoro, y esto es absurdo y hasta ilegal.

Pero no es esto lo mas importante del artículo 5.º: el partido moderado hace progresos en la ciencia constitucional. Para crear el impuesto basta un decreto con el editamento de rutina: «darán cuenta á las Cortes,» porque se hace por una *necesidad imperiosa*. Para imponer mas recargos que los de tarifa, deberá oirse al Consejo real y al Consejo de ministros. ¿Y las Cortes? ¿No es un impuesto todo recargo no autorizado por las Cortes? ¿Por qué se prescinde de ellas? ¿Se cuenta acaso con la solucion constitucional que ha propuesto y sigue defendiendo *La España*? De todos modos, bueno seria que supiéramos á qué atenernos, sin tener que consultar á nuestro colega parlamentario.

Consignado el principio de recargar los

artículos con igual cantidad para provinciales y municipales que eleva la contribucion á 340 millones, suponiendo se haya calculado en 170, vienen las disposiciones reglamentarias, cuya osioidad hemos censurado en todos tiempos. Se fija en 2,000 varas la zona fiscal, contadas desde las tapias de la última casa, origen de continuas disputas entre los contribuyentes y el resguardo; y el adeudo de carnes por cabezas y libras á eleccion de los dueños y siempre por libras en los mataderos.

En el párrafo 1.º del artículo 8.º se concede el derecho de encabezamiento á los pueblos que no sean capitales de provincia ni puertos habilitados: en el 2.º se otorga igual facultad condicionalmente á las capitales de provincia, y en el 3.º se niega á Madrid, capitales del litoral y puertos habilitados, debiendo recaudar los derechos de Hacienda. La contribucion es una, nos hemos dicho al leer esto, unas las tarifas y unas las obligaciones de los contribuyentes, ¿Cómo sucede entonces que la unidad produce tres derechos diferentes? ¿Y se afirma que es justo y equitativo un impuesto que reconoce privilegios y exclusiones? La lógica moderada está perfectamente dibujada en este artículo. Allí donde no puede mantener empleados, acepta el encabezamiento y la contribucion directa, como en las poblaciones y puertos no habilitados; allí donde espera sacar partido, se reserva la facultad de conceder el encabezamiento; y allí donde los rendimientos son pingües y la accion fiscal puede ejercerse con mas energía, no reconoce derecho al encabezamiento, como en Madrid y puertos habilitados. En los primeros la contribucion es directa, en los segundos puede serlo segun acomode á la administracion, y en los terceros grava á todos los consumidores que en aquellos suelen quedar exentos. ¿Y es este el sistema perfecto, cuyos elogios aparecen tanto mas absurdos cuanto mas se examinan los que consagra?

¿Y qué diremos de los cinco medios que los pueblos pueden adoptar para cubrir el encabezamiento? Conciertos por artículos, arriendo de estos con libertad de ventas, arriendo con la esclusiva al pormenor, administracion á cargo de las municipalidades y repartimiento, todos los medios reconocidos con la derrama se encuentran sancionados en el decreto. Suponiendo que aquello era *anárquico*, segun los moderados, lo que hoy se establece es el *concierto desordenado*, que reinará en todos los pueblos no capitales y puertos habilitados sujetos al encabezamiento en las capitales de provincia de interior, encabezados los unos y los otros, sometidos á la accion *paternal* de la administracion, y en Madrid, capitales del litoral y puertos habilitados cuyos productos recaudará y administrará la Hacienda.

Nada diremos de la facultad que se reserva la administracion para fijar el tipo de los encabezamientos, puesto que este medio le proporciona una influencia decisiva en todas las cuestiones políticas, y crea una lucha continua entre los empleados, los municipios y los arrendatarios. En resumen, el decreto que analizamos es igualmente censurable en las disposiciones que en el conjunto, porque condena la anarquía y crea el desconcierto, porque pretende libertar al comercio y al tráfico de las molestias que sufría, imponiéndole otras mas duras, porque restablece, en fin,

todos los absurdos de la legislación fiscal sin reformar ninguno de sus defectos.

Hé ahí la reforma que los autores del decreto invocan para derribar la obra de las Cortes.

Del mismo periódico:

Tres condiciones necesita todo partido político para fundar un poder estable y sostenerse por largo tiempo en el mando, á saber: 1.º un sistema fijo y beneficioso, 2.º el apoyo de la opinion pública y 3.º la mas completa cohesion y uniformidad de miras y sentimientos entre los individuos de que se compone.

Ahora bien: el partido que hoy dirige los negocios públicos al frente del Estado, ¿reune acaso esas condiciones? Los hechos que presenciamos, contestan victoriosamente á nuestra pregunta y demuestran que carece de plan, que no goza del suficiente prestigio y que se halla minado por una profunda é inexorable division.

¿Cuál es su sistema? ¿La legislación de 1845 con todas sus naturales consecuencias? No: porque si bien es cierto que se ha restablecido la Carta de 1845 y los decretos que de ella se derivan, no se observa la una, ni se cumplen los otros. Además figuran al lado de ese sistema, mitad en desuso, mitad en vigor, disposiciones que pugnan con su espíritu y su letra, como son algunas leyes hechas por las Cortes constituyentes. De modo que el actual orden de cosas presenta un cuerpo informe y heterogéneo de preceptos, en que se encuentran medidas de todas clases, acordes de todas procedencias. Parece una mesa revuelta en que hay una confusion de objetos que ofende la vista y perturba el entendimiento.

Añádase á esto que nuestros adversarios, incapaces de sujetarse á ninguna regla fija, prescinden, siempre que les conviene, de sus obras, prefiriendo como método de conducta el *Sic volo, sic jubeo*.

Digamos cual es la legalidad existente. Seguros estamos de que por mucho que cavilen, discurran y se afanen no conseguirán señalárnosla los periódicos y órganos ministeriales.

El Código de 1845 es una letra muerta. No se observa ni en cuanto á presupuestos, ni en cuanto á gastos, ni en cuanto á derechos, ni en cuanto á garantías. Las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, á pesar de que convierten á los concejos ó cuerpos populares en oficinas del Gobierno, no existen mas que en el nombre. Con respecto á los decretos de imprenta, no se observan, si bien de ellos nos felicitamos, porque preferimos la previa censura á su estricto cumplimiento.

Por nuestra parte nada de eso nos sorprende. Los moderados conservadores y *supremo-inteligentes* siempre hicieron lo mismo, cuando por astucia ó violencia lograron apoderarse del mando. Hé aqui por qué solemos acoger con una sonrisa todas las promesas que hacen, y nos aturde ver que las oposiciones llaman con mucha formalidad á sus amigos á un campo legal que no existe.

Invétese la legalidad que se quiera, aun la mas restrictiva y opresora, y desde ahora aseguramos, sin temor de equivocarnos, que á ella no se sujetarán los moderados. En la oposicion se distinguen por sus actos sediciosos: en el poder por su mando arbitrario. Constantemente se colocan fuera de las condiciones legales, bien cuando atacan, bien cuando se defienden.

La dictadura y la arbitrariedad es para ellos una segunda naturaleza. Ejercíendola obedecen á una de las condiciones de su existencia, como los cuerpos abandonados á su propio peso buscan el centro de gravedad, como las aguas buscan su nivel, como el acero busca el iman. Exigirles que gobiernen conforme á leyes, es querer que las aves vivan en la profundidad de los mares; que los peces nadan sobre la superficie de la tierra.

Por eso experimentamos una impresion indefinible cada vez que oímos á las oposiciones nuevas en la escena pública, ó á los hombres que hacen su primeras armas contra el partido dominante, aconsejar á sus amigos que concurran á las luchas le-

gales, como si fueran estas posibles bajo el mando de los hombres que ni se arrepienten ni se enmiendan. Sin duda ignoran que nuestros adversarios, muy aficionados á las operaciones aritméticas, practican en las listas electorales adiciones y sustracciones que dan por resultado una mayoría ministerial, tan formidable como el ejército de Jerjes, y una minoría de oposicion mas diminuta que el número de votos que tuvo Colon para descubrir el Nuevo mundo. También deben haber olvidado que solo consiguen entrada en los Ayuntamientos, en los Consejos y en las Cortes los mas moderados y aquellos santos varones de la oposicion que, despues de prolijo espurgo y examen minucioso, se califican de una materia á propósito para formar *cadáveres parlantes*.

Como quiera, hoy no tenemos sistema fijo, y mucho menos beneficioso, pues parece que se han desencadenado contra nosotros las plagas de Egipto. Le falta pues á la parcialidad dominante una de las principales condiciones que se necesitan para fundar un poder estable y duradero.

Sobre si goza ó no del apoyo de la opinion pública lo dirán, á falta de otros datos, los ataques de tanto periódico de diferentes opiniones. Si se ha de juzgar por los hechos ostensibles; si hemos de dar crédito á lo que se vé, se oye y se siente, el Gobierno del día se halla muy lejos de poder lisonjearse con la idea de que tiene las simpatias generales. Aunque reprimido el espíritu público, aunque sofocado por los medios de coaccion de que disponen nuestros adversarios, todavia exhala clamores que espresan el disgusto, el temor y la exasperacion que reina entre las clases laboriosas.

Pues qué, ¿no sorprende á nuestros adversarios esa vida, esa animacion política que se observa, cuando parecia que debieran hallarse anonadados los ánimos, despues de los golpes recibidos y las catástrofes últimas? ¿Como se explican esos bríos que ostentan las oposiciones que se nos pintaban muertas y enterradas? ¿De dónde nace esa fuerza de resistencia mas ó menos pasiva, que encuentran los gobernantes para llevar á cabo la restauracion empezada?

En nuestro concepto reconocen por principal causa el desasosiego, el malestar, las antipatias populares que han concitado contra sí los moderados, al verse que nada han aprendido en estos últimos años de enseñanza y desengaños. Porque la verdad es que nuestros adversarios han vuelto al poder con los mismos resabios, con los mismos vicios, con las mismas pasiones que prepararon su ruina. Lejos de mostrarse legales, conciliadores, tolerantes, reformistas ó por lo menos conservadores en el buen sentido de esta palabra, se esmeran en hacer una segunda edicion, aumentada, pero no corregida, de sus anteriores actos, de sus antiguos desaciertos. Corren desalentados, sin volver la vista atras, por el camino, sembrado de despeñaderos, que los condujo al precipicio. Conspiran contra su propia existencia, reproduciendo en su decrepitud los desórdenes que señalaron su mocedad.

Por último, acerca de la cohesion de miras y sentimientos, que es otra de las circunstancias que creemos indispensables para consolidar un Gobierno, hablarán por nosotros las disidencias, las rivalidades y los antagonismos que devoran á nuestros adversarios. Dividida la parcialidad moderada en multitud de clientelas y pandillas, lucha con el destino que la lleva á su perdicion. La union de los moderados es la de los hijos de Atréo y Tiestres; el amor que se profesan unos á otros es el del lobo á la oveja.

Hemos demostrado que el partido dominante carece de sistema fijo, de apoyo en la opinion pública y de unidad.

De Las Novedades:

«Las urnas electorales se abrirán muy en breve; el pais va á hacer uso de uno de sus derechos mas sagrados, y cesarán por fin esas corporaciones populares nombradas de real orden, y que en vez de representar los intereses y las ideas de

los pueblos que están encargados de administrar, representan los intereses y las ideas del gobierno, y aun hay algunas, y no en muy escaso número, que representan unos intereses y unas ideas mucho mas retrógadas aun que las ideas del gobierno mismo, que es cuanto hay que ponderar en materia de retroceso».

Pudo haber un tiempo en que por circunstancias especiales haya convenido al partido liberal mantenerse en la inaccion, hoy es preciso que luchemos, que nos lancemos con fé y hasta con esperanza á la batalla legal que se nos presenta, y que pongamos en juego toda nuestra influencia, todos nuestros recursos: somos los mas; está de nuestra parte la justicia, y si hubiese legalidad, que no la habrá seguramente, podríamos contar de antemano con la victoria.

Quizás nuestros enemigos, cediendo al instinto de propia conservacion, y no contando como no cuentan, con el apoyo y las simpatias de los pueblos, echarán mano de sus cursos habituales; se eliminará de las listas á centenares nuestros correligionarios políticos, por mas que reúnan las circunstancias marcadas en la ley, habrá destierros y cambios de domicilio; se llevarán los enfermos á los colegios electorales en sillas de mano; votarán los electores que se hallen á cien leguas de distancia, y los muertos abandonarán sus tumbas para depositar sus papeletas, en lo cual no harán mas que dar una prueba de gratitud á un gobierno que premia sus antiguos servicios, concediéndoles pingües destinos; se leerán unos nombres por otros al hacer el estrutinio, y se saplantarán las actas cuando los demas recursos no basten á darles el triunfo.

No vamos á pelear para vencer; vamos á pelear para pelear tan solo, para obligar á nuestros contrarios á que se aparten de la ley, á que se pongan en evidencia ante los ojos del pais, para que sepa la España y Europa entera que el partido malamente llamado moderado solo puede sostenerse en el poder, solo puede vernos, sobreponiéndose á las leyes, echando mano de medios reprobados.

El ardor acrece á medida que se acrece la resistencia; la fé se aviva en estas luchas y se sostiene el entusiasmo, nuestros deberes de partido nos imponen el deber de pelear, y pelearémos despreciando cuantos peligros puedan amenazararnos. Antes que todo, el triunfo de nuestras doctrinas, que son las únicas capaces de hacer la felicidad de los pueblos.

¿Qué adelantariamos con abandonar el campo á nuestros enemigos? ¿Protestar de ese modo contra sus desafueros? Tiempo perdido: se reirán de nuestra candidez que les evitaria el trabajo de contrastar nuestros esfuerzos, y sus órganos en la prensa se esforzarían en hacer creer que si no acudíamos á las urnas electorales es porque no contamos con fuerzas para entrar en la lid, y les facilitaríamos en fin una ocasion de aparecer legales, dándoles así una fuerza moral de que carecen; y contribuyendo con nuestra apatia á prolongar su existencia en el poder.

Nosotros estamos penetrados de que todo el partido liberal de España piensa en esta parte como nosotros, y que no ha menester por lo mismo de las escitaciones de la prensa. A pesar de esta conviccion han creido conveniente los periódicos que sirven de órgano al partido celebrar una reunion para ponerse de acuerdo. Nuestros lectores conocen ya su resultado por la advertencia que insertamos en uno de nuestros números anteriores.

Encargamos por lo mismo á nuestros amigos, tanto de Madrid como de las provincias, que acudan oportunamente á pedir su inclusion en las listas electorales y á reclamar la exclusion de los que, careciendo de circunstancias legales, aparezcan en ellas aumentando la falange de nuestros contrarios; y si sus reclamaciones no son escuchadas; si el partido dominante repite en estas elecciones los desafueros que tiene de costumbre, las columnas de nuestro periódico y las de todos nuestros colegas se encargarán de hacer públicas sus demeritas en cuanto lleguen á nuestra noticia.

De este modo, si salimos vencidos sa-

brá el pais las artes que nuestros enemigos han puesto en juego para obtener la victoria. Tras de las elecciones de ayuntamiento vendrán, así lo esperamos al menos, las de diputaciones provinciales, y es preciso que ya que no nos sea posible obtener unas corporaciones populares que profesan nuestras ideas, puesto que seria una candidez por nuestra parte el suponer que habrá libertad y legalidad en la eleccion, tengamos al menos en ellas algunos representantes de nuestros principios que fiscalicen las operaciones que deban preceder á la eleccion de diputados para las próximas Cortes, que habrá de tener lugar dentro de algunos meses; si es que el gobierno no se propone vivir siempre fuera de la ley.

El partido moderado solo puede continuar en el mando á beneficio de nuestra apatia y de nuestro retraimiento. El día en que se consulte la voluntad del pais caerá bajo el peso del anatema público, si la prensa liberal por su parte y nuestros amigos políticos por la suya, cumplan con los sagrados deberes que el sostenimiento de nuestras doctrinas les imponen. La prensa estará en su puesto: que nuestros correligionarios acudan ahora y despues á las urnas electorales, y nuestro triunfo es infalible.»

Tenia sobrada razon la *Revista militar* cuando incidentalmente dijo en su número del 19 de noviembre último que era incompleta y mal entendida la organizacion de nuestros colegios y escuelas militares, y tan dispendiosa que no se concebía como pudiera existir en una nacion en que la palabra *economia* está en los labios de todos.

Tan cierto es lo que el referido periódico aseguraba, que sin lástima y sentimiento á la vez no podemos fijarnos sobre el tercer plan de estudios que arregla nuevamente la escuela especial de administracion militar. ¿En tres años de vida tres reformas! De esta manera es imposible que la enseñanza deje de afectarse lastimosamente y que la disciplina no se convierta en un espantoso laberinto.

No sabemos como calificar el ultimo reglo en virtud del cual ha quedado reducido á una mitad el número de profesores. Los hombres de alguna ciencia dedicados al profesorado se sorprenden como nosotros al ver en un colegio, base de una carrera, maestros que en la actualidad desempeñan tres cátedras diarias de hora y media cada una, con mas algunos cargos del interior de la escuela independientes de la enseñanza.

De aqui resulta necesariamente que por grande que sea el deseo que anime á los jóvenes profesores que desempeñan las cátedras respectivas; por interes que tengan en el mayor brillo del cuerpo donde se han educado y donde cifran todo su porvenir, no pondrán inenos de fatigarse grandemente, y la enseñanza, á pesar suyo, se resentirá de tan impropio trabajo.

Además, ¿erece el señor director de estudios que cualquiera profesor que desempeña dignamente una asignatura debe hallarse por sólo esta circunstancia en el caso de enseñar todas las otras que constituyen la carrera? ¿Tiene la seguridad de que las clases mas importantes no se hallan desatendidas y que no se fatiga á los alumnos con estudios hasta cierto punto innecesarios para la carrera á que se dedican?

No queremos hacer mérito de otra porcion de interioridades de la escuela que nos han sido denunciadas por los padres de algunos alumnos, porque abrigamos la esperanza de que el señor director, con solo estas indicaciones, y por mas que sea extraño al cuerpo, se apresurará á corregir los abusos que pueda haber.

Sentimos que poco á poco se vaya falseando el principio que presidió al planteamiento de dicha escuela, y que considerándola justamente como base y plantel de los que han de ser algun día oficiales de un cuerpo á quien estan confiados grandes intereses de los pueblos, nos dedique por el gobierno una atencion

especial. Deseamos que en lo posible se asemejen los institutos de nuestra enseñanza á los que en otros pueblos no son sino exactos modelos de ella. Y no de otra manera la juventud puede ser útil al gobierno que la educa.

Resueltos á denunciar cuantos abusos se cometan por la autoridad y sus agentes en materia de elecciones, tomamos la siguiente carta de nuestro apreciable colega *La Península*:

«No bien han empezado las primeras operaciones para la próxima eleccion de municipios, y ya nos participan de Alicante una infraccion del art. 25 de la ley vigente. Parece que en los demás pueblos de dicha provincia se estan cometiendo otros abusos por el mismo estilo. Los hombres de la suprema inteligencia son siempre los mismos. Nuestros amigos están dispuestos á entrar en la lucha y á denunciar cuantos abusos se cometan.

Hé aquí la carta de nuestro apreciable corresponsal:

Alicante 14 de diciembre.

Este Esmo. ayuntamiento ha dado principio á la delicada tarea de la formacion de las listas electorales, y en verdad que su primer acto ha merecido la mas completa desaprobacion, y dado motivo, por demás fundado, de censura.

Saben Vds. que con arreglo á la ley, el ayuntamiento designa dos mayores contribuyentes que, asociados á la comision, entiendan en la formacion de las listas. Es lo lógico, y aun puede decirse lo legal, que se designen dos personas de las que mayor cuota paguen; esto y no otra cosa quiere decir mayor contribuyente. Pues bien; el Esmo. ayuntamiento de Alicante ha designado, como asociados en el concepto de mayores contribuyentes, á D. Luis Lafora y á D. Leon Raimundo.

El primero, segun la lista de contribuyentes que tengo á la vista, paga por toda contribucion 182 rs., de manera que ni aun puede ser elector con arreglo á la ley vigente; y tiene delante de sí 445 personas que pagan mayor cuota; D. Leon Raimundo paga 713 rs. y ocupa el número 139 en la escala de los contribuyentes. No es que nosotro

resista la injuria de creer que faltan á sus deberes, porque son hombres muy puros y de principios religiosos; pero como son de los mas ardientes defensores del actual orden de cosas, las gentes maliciosas van á creer que el desprecio que de la ley se ha hecho, nombrando tales asociados, ha tenido un objeto poco santo.

Ya diré á Vds. el resultado de tan acertada eleccion, que de seguro será satisfactorio, como diré á Vds. cuanto vaya ocurriendo con motivo de las elecciones; indudablemente ocurrirá mas de un lance digno de que se cuente y circule en letras de molde.

De cualquier manera que preparen las listas, aquí estamos dispuestos á entrar en la lucha, porque es necesario que se cometan muchos desafueros y abusos para que se nos venza en el terreno legal, lo mismo á la capital que en los demás pueblos de este desgraciada provincia, mandada hoy por los hombres del 54, aunque ahora se llaman *monárquicos-religiosos*.

Un periódico absolutista, encomiando sin duda la benignidad del gobierno de Nápoles, dice que los últimos sucesos de las Dos-Sicilias no han ocasionado el derramamiento de una sola gota de sangre.

Hé aquí una de las ventajas de la horca.

Vuelve á hablarse mucho estos dias en ciertos círculos de conspiraciones en sentido liberal y hasta se citan nombres propios.

Es una invencion malévola; pero en la cual se insiste ya demasiado para que deje de llamar nuestra atencion.

Nuestros amigos políticos son demasiado sensatos y previsores para que tengan necesidad de nuestros consejos.

El partido liberal no conspira en el dia porque cualquiera intentona retardaria el momento de su triunfo.

El partido que ocupaba en la actualidad

el poder está bastante desconceptuado para que podamos dudar de su próxima caida. Solo nuestros desaciertos serán capaces de sostenerlo en el mando.

Cautela, pues, y esperemos tranquilos el triunfo de nuestras doctrinas, seguros de que no se hará esperar mucho tiempo.

Hace dias que los diarios ministeriales vienen anunciando una conspiracion en sentido republicano, y asegurandonos que fueron arrestados cinco individuos de este partido, y que les fueron ocupados papeles importantes que revelan todos sus proyectos.

Nosotros, poniendo en duda esta noticia, hemos procurado informarnos y nadie nos supo dar razon de tales prisiones.

¿Si será un sueño de los diarios ministeriales? Nada tendria de extraño.

Se ha decidido de real orden cual será el uniforme del cuerpo de Estado mayor de plazas y secciones de archivo y el de los gobernadores y sargentos mayores de plaza. Los primeros usarán el uniforme igual al que en la actualidad tienen los regimientos de infanteria, suprimiendo el uso de la casaca y substituyendo el pantalon azul celeste al azul turquí que hoy conserva, debiendo continuar usando sombrero apuntado y espada de ceñir; los gobernadores y sargentos mayores de plaza desde la clase de coronel á la de segundo comandante, ambos inclusive llevarán solamente en el cuello de la levita y sombrero el galon ancho de oro de que están en posesion, y el boton con las armas de España, debiendo los comandantes de puntos fuertes y ayudantes de plaza y secciones de archivos usar solo galon estrecho en el sombrero, distinguiéndose los capitanes tenientes y subtenientes, que son los primeros, segundos y terceros ayudantes, los primeros con tres ojales de galon de oro de panecillo de cuatro líneas de ancho, paralelas entre sí y perpendiculares á la costura del cuello; los segundos con dos y los terceros con uno.

INDUSTRIA.

Casi todas las fábricas de papel situadas en el interior, están paradas por falta de agua: si á esto se añade que toda la industria papelera que hay hoy en España apenas basta para el consumo, aun estando en actividad se comprenderán fácilmente los compromisos en que se hallan la mayor parte de las empresas de periódicos y obras literarias para cumplir con el público que tiene un derecho incontestable á que se le sirva puntualmente y sin desventaja en la calidad de aquella primera materia del arte tipográfico.

La exagerada proteccion que hace cerca de 20 años vienen disfrutando en España las fábricas de papel continuó, es causa de que ni mejore ni abarate, ni dé siquiera abasto el consumo. Desearíamos que el gobierno fijase su atencion en este asunto de altísima trascendencia para la prensa española y para el comercio de libros.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Leemos en los *Debates* el interesante artículo que sigue:

Si el hecho de la toma de Herat es cierto, es un acontecimiento importante, el principio de otro episodio de la cuestion de Oriente.

A primera vista debe parecer casi extraordinario que pueda atribuirse á este hecho tan grande importancia.

En efecto, Herat no es una capital de un grande imperio, sino la capital de un pequeño principado no mas poblado que cierto departamento de la Francia, y que está situada muy lejos de nosotros, á doscientas cincuenta ó trescientas leguas al Este de Teheran, á ciento cincuenta leguas al Oeste de Cabul, perdida en medio de los desiertos que separan el Afghanistan de la Persia. Es una ciudad colocada bajo el grado 34 de latitud al Norte y bajo el grado 58 de longitud al Este del meridiano de Paris,

esto es en medio del Asia, á unas trescientas leguas del establecimiento europeo mas vecino. Propiamente hablando, es el centro de un pequeño valle de cinco ó seis leguas de ancho por quince ó veinte de largo; la fertilidad de su territorio y su benigno clima, aunque el valle sufra en invierno y en verano un frio y un calor excesivos, la hacen, muy célebre entre las poblaciones salvajes que la rodean y que por la misma razon la desolan con sus incursiones. Pero como es posible que la suerte de semejante ciudad, donde reside un gobierno víctima desde hace casi un siglo de innumerables revoluciones, pueda afectar hasta tal punto la politica europea para que deba decirse que su toma por una potencia tan insignificante como la Persia inaugura un nuevo episodio de la cuestion de Oriente?

Esto empero es verdad, y basta una mirada retrospectiva en la historia ó una ojeada sobre el mapa, para convencerse de que puede ser verdad. En efecto, situado entre los desiertos del Turkestan, al Norte y el gran desierto salado de la Persia al Sud, el valle de Herat es el punto forzoso, la puerta necesaria por la cual han debido pasar todos los conquistadores que han atacado la India por tierra. Alejandro el grande pasó por él; despues de él, Geugis-Khan, Tamerlan, Baber, y en el siglo último, Nadir-Shah. Este último, que en su juventud habia sido conductor de camellos y luego bandido pero, que era gran político y gran militar, decia de Herat: «Es el sable de la Persia, y el que es su dueño es el dueño del mundo» Quien tal decia era un bárbaro para quien el mundo tenia sus límites es los de los países que recofría; pero habia visitado como vencedor todo el espacio de tierras que se estiende desde la frontera de Turquía y de la Armenia rusa allende el Indo, hasta Delhi, antigua capital del imperio de los Mogoles, Concibese, pues, la importancia suma de la ciudad Herat en la gran partida que se juega desde el principio del siglo para la denominacion del Asia, entre el imperio anglo-indio y el imperio ruso-siberiano, cuyos centinelas avanzados llegan hoy hasta la orilla meridional del mar Caspio, bien que la guarnicion rusa del isfote que domina la bahía de Astrabad está mucho menos lejos de Lahore que de San Petersburgo, y aun se halla trescientas leguas mas cerca del Indo que de Moscou. Ya se comprende toda la importancia que dá la Inglaterra, que al Oeste del Indo no puede conquistar sino territorios sin valor para ella, á la independencia de Herat y al respeto de la misma bajo sus principios Afghanes, y la satisfaccion con que por el contrario veria la Rusia pasar esta misma ciudad á manos de un gobierno como el de la Persia, sobre el cual ejerce desde cerca de treinta años una autoridad absoluta.

En Asia, las dos grandes potencias, la Inglaterra y la Rusia, ya no están separadas en el continente mas que la Persia y el Affganitan. La distancia es grande, no hay duda, pero el espacio no lo habitan sino poblaciones poco numerosas é impotentes, y solo presentaria obstáculos naturales á un ejército invasor, es decir obstáculos que la organizacion militar de nuestros tiempos logra ver siempre superar. De los países intermediarios, el uno, Afghanistan, está dominado por la Inglaterra, y el otro, la Persia, por la Rusia. A primeros del siglo la Inglaterra hizo muy grandes esfuerzos para establecerse en Persia, para fortificarse en ella, para crear un baluarte contra los agresores que podrian venir del Oeste ó del Norte, y al principio pareció que debiera lograr su objeto. Sus diplomáticos gozaban de gran crédito en la corte de Feth-Ali-Shah; acogíase con distincion á los oficiales que Inglaterra enviaba para organizar un ejército regular; recibíase sobre todo con la mayor satisfaccion los numerosos millones que ofrecia al gobierno persa en la esperanza de que este los aprovecharia para orgauizarse sobre un pié de defensa temible, mientras que por el contrario solo han servido para enriquecer á algunos personajes de una de las dos cortes mas corrompidas del mundo. Todo empero pareció ir bien para la Inglaterra hasta el momento en que la Rusia se decidió á comenzar resueltamente la lucha que aun continua; pero cuando las tropas mandadas por Abbas-Miaza y formadas por los oficiales ingleses fueron batidas por el mariscal Paskewitch en las campañas de 1827 y 1828, perdió la Inglaterra toda la influencia en la corte de Teheran, y despues no la ha recobrado. Tal vez habia contribuido con sus consejos á empeñar á la Persia en aquella guerra, que le costó la provincia desde que Erivan es capi-

tal, y esto era ya un motivo de queja formal. Pero lo que acabó de arruinar el crédito de la Inglaterra, fué que esta dejó sufrir á la Persia sin prestarla en aquellos criticas circunstancias ningun apoyo eficaz. La Rusia por el contrario, que acababa de dar pruebas de pujanza la principal la consideracion á los ojos de los asiáticos se apoderó de todo el terreno perdido por su rival, y despues lo ha conservado tanto mas seguramente, cuanto que ha sabido infundir mas temor.

La Inglaterra, por su interés, hubiera creído crear un estado poderoso en Persia. La Rusia, por el contrario, lo hace todo para que la Persia continúe siendo débil y dependiente. La Persia es su instrumento en sus manos, y lo emplea con tanta habilidad como perseverancia para proseguir bajo un nombre prestado la guerra que ha emprendido en Asi contra la influencia británica, así es como ha impulsado dos ó tres veces al gobierno de Shah á tentar la conquista de Herat, queriendo abrirse de este modo el único camino par el cual puede amenazar la frontera inglesa del Indostan. Su politica ha sido á veces bajo este concepto tan audáz y emprendedora, que ha hecho inminentes las complicaciones mas graves.

Asi rechazada por la parte de Persia, la Inglaterra se dirigió hacia el país vecino, donde la diferencia de razas y el odio religioso que separa á los Affganes sunnitas de los persas schiitas parecia que habian de facilitar su obra. Sin embargo, el espíritu obstinado y celoso de aquellas tribus montañesas y el estado de anarquia en que han caído, contrariaron al principio sus esfuerzos. En efecto, es de recordar que cuando en 1839 quiso la Inglaterra contestar con una demostracion imponente á la impresion que producía entonces en Asia el segundo ó tercer sitio de Herat, puesto por los persas, no pudo entenderse con el emir Dost-Mohamed, de Cabul, y tuvo que encargarse de la causa olvidada del viejo Shah Shoudja. La campaña de lord Keane, la destruccion del ejército inglés mandado por lord Elphinstone, la marcha tomada por el general Pollock, y luego la restauracion del emir Dost-Mohamed y todos los hechos que se siguieron deben hallarse muy presentes en todas las memorias para que haya necesidad de recordarlos. La unica cosa que importa no echar en olvido, es que despues de todos aquellos sucesos se halló la Inglaterra unida con los emires que reinan en el Afghanistan, esto es, en Cabul, en Candahar y en Herat, por tratados de alianza ofensiva y defensiva que garantizan á estos principes la posesion de sus territorios, y ponen hoy á la Inglaterra en la necesidad de obrar, si no quiere perder toda la influencia en Asia y esponerse á un descrédito que se haria sentir ciertamente hasta en el interior de la India.

Efectivamente, durante la ultima guerra, la corte de Teheran, que acaso no ha conocido de esta guerra, en el espacio de largo tiempo, mas que las victorias de los rusos sobre los ejércitos turcos de Asia, creyó ó se dejó persuadir de que habia llegado el momento favorable para realizar sus antiguos proyectos, y ha roto con el ministro inglés en Persia; ha sitiado nuevamente á Herat, de cuya ciudad parece que se ha apoderado. Esto es, pues, lo que la Inglaterra esta comprometida á no tolerar, con arreglo á los tratados, y por el interes de su propia consideracion. Asi es que casi en el mismo momento en que el telegrafo nos anunciaba la toma de Herat, la correspondencia ordinaria de Bombay nos participaba que una escuadra de guerra fuerte de 47 velas y 5,000 hombres de mar, otros tantos soldados del ejército de tierra, y unos diez ó doce mil domesticos, acababa de salir de la rada de Bombay para dirigirse al golfo Pérsico. Despues de los experimentos que lleva hechos, la Inglaterra no piensa en ir á reconquistar Herat por tierra, pero atacará á la misma Persia; desde luego como en 1838, va á establecerse en la isleta de Karak, sita en mitad del golfo, á unas doce millas de Bouchir, puerto principal de la Persia, del cual se propone tambien tomar posesion como de una prenda que no soltará si no se restituye Herat á los affghanes. Este es el primer plan de campaña; pero, como no puede menos de creerse, si la Persia se obstina, puede el plan tomar crecidisimas proporciones.

Hasta aqui no hay en todo esto nada que comprometa gravemente la paz general del mundo. No obstante, hay que tener presente que Herat y Rouchir, los affghanes y los persas solo representan nombres á cuyo cubierto continúan dos grandes potencias la lucha que entablaron hace ya muchos años. Con el envío de una flota,

Desde el día 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se expenden a precios sumamente acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Así mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y a precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

HA LLEGADO A ESTA CAPITAL JOSE Prats con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos a fin de que las personas que quieran hacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y baratura puedan escoger. El mismo Prats se encarga de construir en su taller otras de diferente forma a gusto del comprador, como igualmente cunas de todas clases, básculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto hasta media onza que se estraiga de dicho depósito. Interin se arregla el local para tener el depósito, si á alguno le precisa comprar alguna cama podrá verse con el fabricante que vive calle de San Miguel, frente de San Antonio, casa de Francisco Llines.

El fabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que hasta la actualidad, de modo que no se han hecho en Barcelona ni en otra población, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas á otras.

SE HAN ESTRAVIADO 38 DE BILLETE de la lotería del 8 de enero próximo número 23,961, señalado con el número 1, 2, 3. El que los tenga y quiera depositarlos en la administración de loterías, se le gratificará.

BRONCE A PRECIOS MUY COMODOS en la tienda de Jaime Stefanico, calle de Pelayres, número 54, frente del cerragero.

UNA MUGER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS de 27 años de edad y la leche de 12 meses desearía encontrar criatura para criar en casa de los padres de la criatura. Darán r. 2 m en el ostal de Felanich.

EL SABADO 3 DE ENERO PRÓXIMO á las 7 de la noche se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, si le postura acomodare, las casas zaguan y demás pertenencias de la misma, situadas en esta ciudad calle del Pou del Arbosar.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS ISLAS BALEARES

MAJORCA, MENORCA É IVIZA.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1857

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la Gaceta de Madrid.

Este CALENDARIO, el mas estenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á mas del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relacion detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posicion geográfica de las Baleares; el oroscopio del hombre y la muger particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada día del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

ADORNADO CON DOCE GRABADOS que representan las labores del campo.

VENDESE

En la librería de **GELABERT**, Plaza de Cort, á UN SUELDO.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

con la ocupacion de un punto de territorio persa, con el empleo de la fuerza abierta, la Inglaterra se ha quitado la máscara; ¿como contestar á la otra parte á esta demostracion? Celosa de su debilitado prestigio, ¿se creará la parte rival obligada á presentarse? ¿Debe temerse la vuelta de una situacion semejante á la de Europa en 1833, cuando habiendo tambien el Emperador Nicolas cogido una prenda, la cuestion de guerra y de paz se balló por la mismo á merced de los otomanos? ¿Puede la Persia invocar algun tratado en cuya virtud obligue á sus vecinos del Norte á tomar parte en la querrela? ó bien, ¿hallarán las dos potencias que el 30 de marzo contribuyeron á devolver la paz al mundo, alguna transaccion para zanjar amistosamente la dificultad que sin duda ha nacido del estado de guerra anterior? Ahí esta la cuestion.

VARIEDADES.

Estadística conyugal.—M. de N... no alaba mucho el matrimonio. Para apartar de él al hijo de un amigo suyo, le hacia el cálculo estadístico siguiente, cuyos datos, según decia, eran oficiales y fidedignos.

De cada 900,000 matrimonios observados en Inglaterra.

1,682 mujeres han abandonado á sus maridos para perseguir á sus amantes;

3,261 maridos se han escapado para huir de sus mujeres;

5,121 matrimonios se han separado voluntariamente;

163,122 matrimonios viven en continua guerra bajo el mismo techo;

169,320 matrimonios se odian mortalmente, pero disimulan su odio en público, bajo una cortesania fingida;

520,132 matrimonios viven en medio de una indiferencia absoluta;

1,202 matrimonios están reputados como felices en el mundo; pero convienen interiormente en su ventura;

150 matrimonios son felices por comparacion con otros mas desgraciados;

10 matrimonios son verdaderamente felices.

Dejamos á M. de N... toda la responsabilidad de esta estadística conyugal.

Gran misterio.—Si hemos de dar crédito al Spettatore de Florencia, por fin está á punto de descubrirse un gran misterio que hace más de un siglo hace devanar los sesos de los cronistas. Se trata de la máscara de hierro, de ese hombre sobre quien se han hecho en Francia y en Europa tantas hipótesis y novelas. La máscara de hierro, ocultaba al intendente Fouquet ó al hermano de Luis XIV, ó á un príncipe inglés, cuyo nombre no recordamos? Esto es lo que no han podido decir, ni menos probar, los cronistas mas sagaces. Pero ahora un sabio italiano, muy recomendable, esclama: Eureka! ante un enigma que habria burlado los esfuerzos del mismo Edipo. M. Carlos Mussi, el infatigable historiador da Pignorol, como le llama un corresponsal del periódico italiano, ha hallado documentos que establecen de un modo irrecusable la identidad de la victima desconocida del gran rey. Ese sabio quiere hacer partícipe de su precioso descubrimiento al mundo, pero solo cuando un editor sea bastante generoso para comprarle al precio que él fija el manuscrito del libro en que se refiere circunstancialmente su buena fortuna.

Gallo hermafrodita.—Las deformidades parecen estar á la orden del día. En el Eco de Oran, del cual copian la nueva los periódicos científicos mas autorizados, vemos revelada la existencia de un gallo verdaderamente hermafrodita con cuatro patas y dos colas por añadidura. De las cuatro patas mencionadas el animal no se sirve mas que de dos, manteniendo las otras recojidas contra el cuerpo para que no le estorben; su andar es un tanto interrumpido é irregular, pero firme; su aptitud es completa como macho y hembra, manteniendo su dignidad en el serrallo, y poniendo huevos como las demas gallinas. Animoso al igual de cualquier gallo, lucha hasta con los perros á quienes frecuentemente obliga á ceder el campo

usando el pico y los espolones. Dotado de gran instinto y de gran cariño para su amo, no permite dormir sino á su lado, defendiéndole contra cualquiera que se propone despertarle. Este, que es un maestro de postas y posadero en el camino de la Macta, ha llegado á rehusar hasta 1,400 francos que le han ofrecido por su gallo.

PALMA.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy el aniversario de la conquista de esta ciudad por el Rey D. Jaime I de Aragon. Una compañía del regimiento infantería de Luchana, acompañada de la banda de música de dicho regimiento, ha permanecido en la plaza de Cort dando la guardia de honor, y haciendo las descargas acostumbradas durante el tiempo en que el M. I. Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador de la provincia ha asistido á la funcion religiosa celebrada en esta Santa Iglesia Catedral.

Con motivo de la festividad del día de mañana no se publicará nuestro periódico, indemnizando oportunamente á nuestros suscriptores la falta que por este motivo experimenten.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms.

Pónese... á las ... 4 ... 42 ...

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 3 ms. 45 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don Antonio Carlos Mariana.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. G. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores no descuiden el mandar retirar de casa del banquero don Gregorio Oliver los recibos de la anualidad que vence en 31 del corriente, antes del 15 de enero próximo, en cuyo día se devuelven á la direccion los recibos que no hayan sido recogidos, y tendrán que abonar el recargo de morosidad por los meses que trascurren sin pagarlos en el año de próroga que conceden los Estatutos de esta compañía estampados al dorso de las pólizas que obran en poder de cada suscritor.

Tengo el gusto de participar á los interesados, que siguiendo el progresivo incremento de esta compañía, reúne ya un capital suscrito de mas de doscientos treinta millones. Palma 26 de diciembre de 1856.—El sub-director—José G. Pецellin.

CABALLOS ESTRANGEROS PARA VENDER.

En la manzana 222, calle de los Apuntadores número 47 hay para vender tres caballos; dos de ellos muy parecidos son hijos de padre árabe, y el otro de padre inglés.

manzana 77, números 1, 2, 3 y 4 al tenor del plan de condiciones que obra en poder del cor. redor Andres Serra.



El vapor correo El Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el sábado 3 de enero próximo, á la una de la tarde, con la correspondencia; admite carga y pasajeros á los precios siguientes: cámara de popa, 3 duros; cámara de proa, 2 duros; sobre cubierta, un duro. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,
PLAZA DE CORT.

AGENDA DE BUFETE

LIBRO DE MEMORIA
DIARIO PARA 1857.

Con una multitud de noticias interesantes á los que se dedican al comercio.

Véndese en el despacho de la imprenta de Gelabert, plaza de Cort, número 38.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 118 para el 1.º de enero.

Se pondrá en escena el drama en cinco actos, y en prosa arreglado al teatro español por don Ventura de la Vega, titulado **ADRIANA.**

Dando fin con el baile

La escuela de baile en Sevilla.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena la ópera en dos actos del inmortal Bellini **NORMA** la cual será cantada por las señoras Alexander y Alberi y los señores Luisi, Dominici y Scoti, y el sábado 3 de enero próximo hará su primera salida el otro primer actor don Francisco Lumbreras con el drama **SARCA** de GARCIA, en el cual se repartirán los papeles de la compañía.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el jueves 1.º de enero.

Se pondrá en escena el drama en tres actos **LA HUERFANA DE BRUSELAS.**

Dando fin con el divertido sainete la 2.ª parte del

Soldado fanfarron.